

Escuela de Oficios Artísticos

Preguntas Frecuentes

- **¿Hay que anotarse previamente para participar en los cursos de la Escuela de Oficios Artísticos?**

- Sí, requiere inscripción previa y tiene cupos limitados.

- **¿Es un curso arancelado?**

- La propuesta es pública y gratuita

- **¿Quiénes pueden participar?**

- Mayores de 18 años, con residencia en la provincia de Santa Fe a la fecha de apertura de la presente convocatoria. Las y los trabajadores del Ministerio de Cultura de Santa Fe podrán inscribirse, aunque su participación estará supeditada a las vacantes.

- **¿Cuál es el período de inscripción?**

- La inscripción a los tres primeros cursos permanecerá abierta desde el 16 de septiembre al 4 de octubre de 2020.

- **¿Cómo puedo inscribirme?**

- La inscripción se realiza en forma online exclusivamente, a través del siguiente Formulario de Inscripción.

- **¿Es una propuesta permanente o son cursos con fechas puntuales?**

- Los cursos tienen fechas puntuales de apertura y cierre, con una duración de 2 meses, con clases semanales (serán 8 clases en total). En esta etapa se cursará durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

- **¿A quiénes está dirigido el curso?**

- Mayores de 18 años que residen en la provincia de Santa Fe.

- **¿Es necesario estar trabajando en un espacio o proyecto cultural para presentarme?**

- No, no es necesario.

- **¿Es necesario tener conocimientos previos en el área del curso?**

- No es necesario.

- **¿Hace falta tener Pc para hacer el curso?**

- Sí, se debe contar con computadora y conexión. La plataforma también permite la visualización de las clases y algunas otras funciones a través de teléfonos celulares.

- **¿Pueden participar sólo residentes o deben ser nacidas/os en la provincia de Santa Fe?**

- Los participantes deben residir actualmente en la provincia de Santa Fe. No es requisito que hayan nacido en la provincia.



- ¿Puedo inscribirme en más de un curso?

- Sí. Se deberá completar y enviar un formulario por cada uno de los cursos en los que te quieras inscribir. En el caso de que te inscribas en más de un curso, se tomará como prioritario el primero al que te hayas inscripto. La participación en los otros cursos estará supeditada a la disponibilidad de vacantes.

- ¿Se otorga certificación del cursado?

- Sí, los cursos cuentan con certificado de asistencia otorgado por la UTN FRSF y Resolución Ministerial por parte del Ministerio de Cultura, que otorgará certificación a aquellas personas que aprueben el cursado. Para conocer los requisitos para obtener las certificaciones accedé al Reglamento (https://www.industriascreativas.gob.ar/uploads/archivos/blog/reglamento-eoa_1.pdf)

- ¿La cursada tendrá un horario definido?

- No, la cursada no tiene un horario definido. El dictado de los cursos se desarrolla a través de recursos de tipo asincrónico. Es decir que no requiere una conexión simultánea de los participantes, sino que una vez habilitados los módulos pueden acceder al contenido cuando lo deseen.

- ¿Es obligatorio participar de todos los módulos ?

- Sí, debido a que se prevé certificación de asistencia y de aprobación al finalizar. Para conocer los requisitos para obtener la certificación consultá el Reglamento. (https://www.industriascreativas.gob.ar/uploads/archivos/blog/reglamento-eoa_1.pdf)

- Si al momento de inscribirse no hay más cupos, ¿hay lista de espera?

- Sí. En caso de generarse vacantes se irán cubriendo y comunicando por orden de inscripción.

- ¿Una vez terminado el curso, me quedo con algún material?

- Sí, la bibliografía y presentaciones en powerpoint pueden ser descargadas por los participantes.

Para otras consultas, contactanos:



escueladeoficiosartisticos@santafe.gov.ar



EscueladeOficiosArtisticos



Escuela de Oficios Artísticos

**PROVINCIA
DE SANTA FE**



MINISTERIO DE CULTURA

